

Fecha, 19 de febrero de 2018

SEÑOR
DANIEL GONZÁLEZ CIFUENTES
Dirección: calle 77 Sur N° 46- 35 LC 102-1
Ciudad: Sabaneta (Ant)

Asunto: Aceptación de la oferta, proceso de selección de Mínima Cuantía N° 001 de 2018.

Cordialmente,

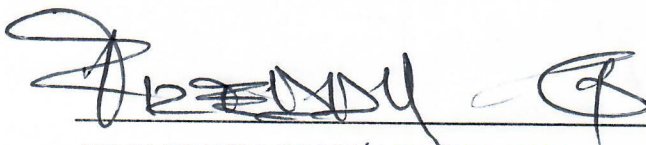
Le informo que la oferta presentada por el señor DANIEL GONZÁLEZ CIFUENTES, ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Concejo Municipal de Sabaneta para ejecutar el contrato cuyo objeto es el suministro de alimentos preparados para las sesiones ordinarias, extraordinarias y demás eventos que desarrolle el Concejo Municipal de Sabaneta periodo 2018., según las recomendaciones en el informe de evaluación debidamente publicado en el SECOP.

Los términos establecidos en la invitación pública número 001 de 2018, hacen parte integral de esta aceptación. Se acepta la oferta por un valor total de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$27.208.000), y su plazo máximo de ejecución será hasta por diez meses, que se empezarán a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Conforme a lo establecido en la invitación, le informamos que cuenta con cinco (5) días hábiles para la suscripción del contrato y el acta de inicio. La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Señora María Isabel Morales Correa, Secretaria del Concejo Municipal de Sabaneta.

Esta comunicación junto con la oferta por usted presentada hace parte integrante del presente contrato.

Atentamente,



JOHN FREDY GONZÁLEZ MONTOYA
Presidente Concejo Municipal de Sabaneta